

**Recurso de Reposición del auto del 21 de octubre de 2021 del Proceso No 2015.756 DDT  
JOSE DEL CARMEN QUINTERO ORTEGA DDA GRACIELA CORTES CRUZ.**

leonardo vargas quintero <juridicasoluciones@hotmail.com>

Lun 25/10/2021 8:11

Para: Juzgado 60 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl60bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Aida Yolanda Solano Ovalle <asolano@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 60 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl60bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos Días,

Interpongo Recurso de Reposición contra el auto del del 21 de octubre de 2021 publicado el día 22 de octubre, pro presentar varia falencia que va en contra vía de los elementos probatorios que se encuentran dentro del expediente donde nunca fue entregado un título valor a favor ni al señor JOSE DEL CARMEN QUINTERO ORTEGA NI A SUS HIJOS.

Cordialmente solicito se le dé prioridad a este recurso ya que llevo más de 2 años pidiendo los títulos valores y siempre se han presentado inconveniente por parte del juzgado.

quedo atento a su pronta respuesta para que sean pagados los títulos valores antes que la señora secretaria se valla de licencia de maternidad.

Cordialmente:

Leonardo Vargas Quintero  
Abogado Litigante  
3132894290  
Juridicasoluciones@hotmail.com  
Cr 10 No 15-39 Oficina 404 Edificio Union